

6. Centro Cívico de Dolores (Frente al Parque Municipal de Dolores).

7. Centro Social de El Jimenado (Paraje el Molino, El Jimenado).

8. Centro Social de San Cayetano (C/ Camino de Avileses, San Cayetano).

9. Centro Social de Los Olmos (Hoyamorena).

Todos ellos a concertar con el Ayuntamiento de Torre Pacheco, pudiendo ser utilizados desde las 9 a las 24 horas.

TOTANA

1. Centro Municipal Tercera Edad (sótano)
2. Centro Municipal de Cultura (Teatro)
3. Centro Social San Francisco,
4. Centro Social San José
5. Centro Tercera Edad. Paretón-Cantareros.
6. Centro Social "Juana Serrano". Paretón.
7. Centro Social Tirol-Camilleri.
8. Centro Social Era Alta.
9. Auditorio Parque Municipal.
10. Local Social "El Parral".
11. Escuelas Unitarias de Raiguero Alto y Bajo.
12. Escuelas Unitarias de Lébor.
13. Parque de Cantareros
14. Jardín Tierno Galván
15. Pista Deportiva de la Era Alta
16. Plaza de la Ermita Barrio de San José
17. Explanada C/ Padre Acosta
18. Jardín de los Conquistadores
19. La placeta de la Ermita de San Roque
20. Recinto Ferial,
21. Cine Velasco

Todos los lugares indicados pueden utilizarse durante todos los días de la semana de 18 a 24 horas, excepto el Auditorio del Parque Municipal que podrá utilizarse durante las 24 horas de todos los días.

En Murcia, a 17 de abril de 2007.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Concepción Martínez Parra.

Junta Electoral de Zona de Yecla-Jumilla

5328 Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

En virtud del presente escrito tengo a bien comunicarle que conforme a los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de los Municipios de Yecla y Jumilla en sesiones celebradas respectivamente los días 12 y 10 de abril de 2007 aprobados por unanimidad, se pone disposición de la Junta Electoral de Zona los locales y lugares públicos de uso gratuito que a continuación se mencionan para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de las próximas elecciones locales y autonómicas:

LOCALIDAD DE YECLA

- 1.- Casa Municipal de Cultura.
- 2.- Centro de Desarrollo Local.
- 3.- Colegios Públicos (a excepción de San José de Calasanz, que carece de Salón de Actos).
- 4.- Escuela y Centro Social del Raspay.

LOCALIDAD DE JUMILLA

- 1.- Salón Mercado Central de Abastos.
- 2.- Antiguo Local Social en la Estacada, cedido a Aspajunide.
- 3.- Local Social Edificio MOPU, C/ Mancebón 57.
- 4.- Pabellón Municipal de Deportes, Avda. de Reyes Católicos.
- 5.- Antiguos Colegios Cruz de Piedra, C/ Cruz de Piedra.
- 6.- Local Social del Barrio de San Juan, 2.ª Planta Plaza de San Juan.
- 7.- Local de la Tercera Edad Torre del Rico.
- 8.- Local Asociación de Vecinos de la Alquería.
- 9.- Local de la Tercera Edad Fuente del Pino.
- 10.- Local Social Cañada del Trigo.
- 11.- Local Social de las Encebras.

LOCALES ABIERTOS

- 1.- Jardín de Plaza de los Gastos.
- 2.- Jardín del Rey don Pedro.
- 3.- Jardín de la Plaza de San Juan.
- 4.- Jardín de la Plaza Reverendo Juan Paco Baeza.
- 5.- Jardín del Barrio de San Antón.

Con todo lo cual se extiende la presente que firmo en Yecla a 17 de abril de 2007.—El Presidente de la Junta Electoral.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

4547 Expediente de dominio exceso de cabida número 76/2007.

Doña Ana-Belén Álvarez Carrasco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que se sigue expediente de dominio exceso de cabida número 76/2007, instado por Andrés-Alfonso García López, sobre exceso de cabida, de la siguiente:

"Urbana.- En Caravaca, Camino del Huerto, y también ensanches de la Carretera de Moratalla, compuesta, de un trozo de terreno dedicado a huerto, y una casa s/n. Todo constituye una sola finca, que mide, 715,52".

Inscrita al tomo 1.222, libro 468 de Caravaca, folio 61, finca registral número 31.732, inscripción 1.^a

Por el presente se cita a aquellas personas que sean parte y pueda resultar su domicilio desconocido, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción para que en el término diez días comparezcan alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, 1 de marzo de 2007.—La Juez.

S.L., Agrupacion Europea Los Palmeros, S.L., Construcciones y Mármoles del Sureste Mediterráneo, S.L., Náuticas Montajes y Compresores Naval Motor, S.L., Cristal Cartago, S.L., Camoin, Calidad y Seguridad Medio Ambiente, S.L., sobre Despido, registrado con el n.º 8/2007, se ha acordado citar a Euromármoles del Mediterráneo, S.L., Agrupación Frisco 2002, S.L. y Construcciones y Mármoles del Sureste Mediterráneo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11-06-07 a las 10:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Angel Bruna, 21-5.^a Planta, Sala de Vistas N.º 1-1.^a Planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Euromármoles del Mediterráneo, S.L., Agrupación Frisco 2002, S.L.; Construcciones y Mármoles del Sureste Mediterráneo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 22 de marzo de 2007.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

4572 Demanda 8/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100006 /2007

07410

N.º Autos: Demanda 8/2007.MC.

Materia: Despido / Despido.

Demandante: José Garrido Navarro

Demandados: Fogasa, Agrupación Frisco 2002, S.L., Euromármoles del Mediterráneo, S.L., Coyco Mediterráneo, S.L., Agrupacion Europea Los Palmeros, S.L., Construcciones y Mármoles del Sureste Mediterráneo, S.L., Náuticas Montajes y Compresores Naval Motor, S.L., Cristal Cartago, S.L., Camoin, Calidad y Seguridad Medio Ambiente, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Garrido Navarro contra Fogasa, Agrupación Frisco 2002, S.L., Euromármoles del Mediterráneo, S.L., Coyco Mediterráneo,

De lo Social número Dos de Cartagena

4552 Procedimiento número 1.135/2006.

N.I.G.: 30016 4 0201107/2006

N.º Autos: Demanda 1.135/2006

Materia: Despido

Demandante: Petre Cristea

Demandados: Demetrio Garrido Muñoz, C.B., Fogasa

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Petre Cristea contra Demetrio Garrido Muñoz, Construcciones Garcisan C.B., y FOGASA, en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.135/2006 se ha acordado citar a Demetrio Garrido Muñoz y Construcciones Garcisan, C.B., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17/05/07 a las 10.45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5.^a planta,